

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y SUS DERIVADOS SECLYD

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 24 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 73, Madrid, para tratar de los asuntos de la siguiente:

Orden del día:

1.^a Lectura y aprobación de las actas de las Juntas generales extraordinaria y ordinaria celebradas el día 9 de Marzo anterior.

2.^a Dar cuenta de la propuesta del Sr. Consejero Gerente en la reunión anterior, acerca de nuevos negocios relacionados con el objeto social.

3.^a Plan financiero que someterá el Consejo de Administración a la resolución de los señores accionistas.

4.^a Propuesta del Consejo de Administración para reducir el capital social en ochenta y cinco o en cien millones de pesetas, para que quede constituido por treinta y cinco o por veinte millones de pesetas en acciones ordinarias, según acuerde la Junta general.

5.^a Modificación de los artículos 5, 42, 52, 54 y 57 de los Estatutos sociales.

6.^a Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria presentadas a la Junta general ordinaria del 9 de Marzo, en la cual se acordó que quedaran sobre la mesa hasta la reunión de la próxima Junta general.

7.^a Autorización necesaria al Consejo de Administración y al Consejero Gerente, y a comisiones, si procede, para el cumplimiento de los acuerdos que se tomen, en toda su extensión.

8.^a Dimisión del Consejo de Administración y elección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Según el artículo 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a esta Junta, con voz y voto, los accionistas poseedores de 200 títulos al portador, que diez días ante la fecha de la reunión acrediten haberlos depositado en la Caja social o en un Banco de Madrid, Barcelona o Bilbao. Este depósito deberá justificarse, en el caso de ser hecho en un Banco, mediante recibo del mismo, que será canjeado en la Secretaría de la Sociedad por la correspondiente papeleta de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos.

Los accionistas podrán hacerse representar únicamente por otros accionistas mediante poderes impresos, que al efecto suscribirán, facilitados por la Secretaría de la Sociedad.

La Junta general anunciada podrá continuar al día siguiente y en sucesivos días, y en caso necesario, hasta terminar la orden del día, sin necesidad de nueva convocatoria.

Madrid, 12 de Octubre de 1929.—La Gerencia, Luis G. de Rivera Montoro. X—3995

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**OITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

4.698

VILLALON MARTINEZ, Autonio; domiciliado últimamente en Puente Vallecas; comparecerá el día 11 de Octubre, a las once, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Jaén, para asistir al juicio oral, en causa por disparo y lesiones, instruida por el Juzgado de Martos, bajo el número 109 de 1928, contra Isidro Muñoz Remacho. 11155

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

6.687

ABEL, Margarita, Dolores y Beatriz Richard; de diez y seis, diez y siete y diez y ocho años, subditas portuguesas y francesas, respectivamente, artistas de circo, ambulantes y cuyos actuales paraderos se desconocen; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva), sito en la calle Antonio Maura, número 2 duplicado, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a qué haya lugar en derecho. 11151

6.688

CAPDEVILA PUJOL, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos treinta y cuatro años, de estatura regular, moreno, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enrique Granados, número 34, segundo piso; procesado en causa número 505 de 1929, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona. Secretaria de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11134

6.689

CASAL PEDRE, Juan; de veinticuatro años, soltero, jornalero, ambulante, de domicilio desconocido y residente últimamente en Trespuentes; procesado por hurto de una bicicleta, en la causa número 18 del año 1929; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Briviesca dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y reducirse a prisión. 11138

6.690

CONTRERAS CORTES, Remedios, y Genoveva de la Cruz; de treinta y veinticinco años de edad, respectivamente, solteras, gitanas, hija de Joaquín y Josefa, y de padres desconocidos, naturales de Iluétal-Overa y Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a ampliarles sus indagatorias y ser reducidas a prisión en causa que se sigue con el número 32 del año actual, sobre tenencia de armas sin licencia. 11129

6.691

EXPOSITO DE LA CRUZ, Manuel; hijo de padres desconocidos, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por uso de armas sin licencia, causa número 238 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Izquierda de Córdoba, para practicar ciertas diligencias y llevar a efecto la prisión decretada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 11143

6.692

FIERRO ALVAREZ, Tomás; natural de Congosto, de estado casado, profesión labrador, de treinta y tres años de edad, vecino de San Miguel de las Dueñas, cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en el término municipal de Hervás; procesado por usurpación de funciones en el ejercicio público, 26 de 1929. (Continúa en la página 230.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Septiembre próximo pasado, con sujeción a Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACUERDADA	OBSERVACIONES
Antonio de la Peña Maldonado....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Navarra		
Eduardo Rosa Pérez.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Sevilla.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Lugo.	*
Augusto Alvarez Bañón.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Albacete.....	Jubilado	
Francisco María del Río Pérez....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cáceres.....	Excedente.....	Artículo 49. Estatuto de Clases pasivas.
José María Jaén López.....	Oficial de tercera clase (electo) en el Gobierno de Lugo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Albacete.....	Artículo 41.
		Oficial de tercera clase en el Gobierno de Navarra.....	*

Madrid, 7 de Octubre de 1929.—El Jefe de la Sección Central, Eduardo Ponce de León.

MINISTERIO DE FOMENTO

NEGOCIADO CENTRAL

RELACION del movimiento del personal técnicoadministrativo y auxiliar de este Departamento, ocurrido durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos, que se publica con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del Real decreto de 23 de Julio de 1924 (GACETA del 25) y demás disposiciones vigentes.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COBREADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
1 Julio.—Baja definitiva....	D. Adolfo Fesser Reina.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Santander.....	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión....	
	Miguel Pujón Martínez.....	Cesante	Oficial tercero para el Distrito forestal de Santander....	
4 Julio.—Baja definitiva....	Gonzalo Pérez del Pulgar.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Valladolid.....	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión...	
	Luis Olegario de Mendieta.....	Cesante	Oficial tercero para el Distrito forestal de Valladolid...	
11 Julio.—Jubilado	Pedro Barreiro García.....	Jefe de Negociado de primera clase de la Secretaría....	Jubilado	
	Francisco Martínez Fresnedo.....	Jefe de Negociado de segunda clase de la Secretaría.....	Jefe de Negociado de primera clase de la Secretaría.....	
	José Rodríguez Campomanes.....	Jefe de Negociado de tercera clase de Obras públicas de Valladolid	Jefe de Negociado de segunda clase para Obras públicas de Valladolid.....	
	Eduardo María Moliner.....	Jefe de Negociado de tercera, excedente activo, de la Secretaría	Jefe de Negociado de tercera clase, definitivo, para la Secretaría	
	José Jiménez Cadenas Ariza.....	Oficial primero del Gobierno civil de Santander.....	Jefe de Negociado de tercera clase, excedente activo, para el Gobierno civil de Santander	Real decreto de 11 de Mayo de 1925.
				En la vacante anterior. Artículo 4. ^o del Reglamento y Real decreto de 11 de Mayo de 1925.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
	D. Jesús González Balboa.....	Oficial segundo de la Secretaría	Oficial primero para la Secretaría	Compensación. Artículo 4. ^o del Reglamento.
	Baldomero Algarra Montoya.....	Oficial tercero del Gobierno civil de Badajoz.....	Oficial segundo para el Gobierno civil de Badajoz.....	Compensación. Idem id
	D.ª María del Carmen Alvarez.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	Artículo 4. ^o del Reglamento y Real decreto de 26 de Abril de 1929.
	Enriqueta López Moncada.....	Número 17 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
31 Julio.—Fallecimiento	D. Luis Rodríguez Ollé.....	Oficial segundo de Obras públicas de Lérida.....	Jubilado	Artículos 91 del Reglamento y 45 del Estatuto.
	Francisco Cassá Camero.....	Oficial tercero de la Sección Agronómica de Huelva.....	Oficial segundo para la Sección Agronómica de Huelva.	En la vacante anterior. Artículo 4. ^o del Reglamento.
	D.ª Concepción Espinosa Infanzón.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	Artículo 4. ^o del Reglamento y Real decreto de 26 de Abril de 1929.
	Ricarda Martínez Sáiz.....	Número 18 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
	D. Pedro Bordas Hortelano.....	Oficial tercero del Canal de Isabel II.....	Se amortiza dicha plaza.....	Es baja por fallecimiento.
	Pedro de Perosanz Alvarez.....	Oficial segundo de la segunda División de Ferrocarriles...	Jubilado	Artículo 88 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Junio de 1926.
	Leopoldo Morelló.....	Oficial tercero de Obras públicas de Córdoba.....	Oficial segundo de Obras públicas de Córdoba.....	En la vacante anterior. Compensación. Artículo 4. ^o del Reglamento.
	D.ª Purificación Sánchez.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	En la vacante anterior. Artículo 4. ^o del Reglamento y Real decreto-ley de 26 de Abril de 1929.
	Franquicia Alienes Urosa.....	Número 19 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
	D. Manuel Canser Larios.....	Oficial tercero del Gobierno civil de Navarra.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Santander.....	Traslado. Ley de 4 de Junio de 1908.
	Luis Olegario de Mendileta.....	Oficial tercero cesante.....	Oficial tercero para el Distrito forestal de Valladolid.....	Nombrado por segunda vez. Apartado b) del artículo 4. ^o
	Miguel Pulpón.....	Ident	Oficial tercero para el Distrito forestal de Santander.....	Ident id. id.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
11 Agosto.—Jubilación	D. Leopaldo Jordán Olivet..... Jesús Villaverde Salvador..... D.ª María del Tránsito Illán..... Carmen Medina López.....	Oficial segundo de la Secretaría Oficial tercero de Obras públicas de Zaragoza..... Auxiliar primero de la Secretaría Número 20 de la relación de aspirantes	Jubilado Oficial segundo de Obras públicas de Zaragoza..... Oficial tercero para la Secretaría	Artículo 88 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Julio de 1926. En la vacante anterior. Artículo 4. ^o del Reglamento.
24 Agosto.—Jubilación	D. Federico Silva Acevedo..... D.ª María Rosario Redondo..... María Avilés López.....	Oficial tercero de Obras públicas de Cádiz..... Auxiliar primero de la Secretaría	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
29 Agosto.—Jubilación	D. Jesús González Balboa..... Santos Duaso López..... José María García..... Joaquín Quadros Melgarejo..... José Díaz Gullarro..... Francisco Cañas Acosta.....	Oficial primero de la Secretaría	Jubilado	Artículo 88 y Real decreto de 22 de Junio de 1926.
29 Agosto.—Baja definitiva...	Facundo García Ibarra..... Miguel Buades Muntaner..... D.ª Pilar Boto Uruñuela.....	Oficial segundo de Palencia... Oficial tercero del Gobierno civil de Baleares..... Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	En la vacante anterior. Artículo 4. ^o del Reglamento.
26 Agosto.—Fallecimiento ...				Compensación. Idem Id. fd.
				En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4. ^o
				Párrafo 3. ^o del artículo 10 del Reglamento.
				En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4. ^o
				En la vacante anterior. Artículo 4. ^o del Reglamento.
				Idem fd. id. y Real decreto-ley de 26 de Abril de 1929.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
26 Agosto.—Baja definitiva...	D. Inés Purificación Pascual Tudela...	Número 22 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
	D. Victoriano Fondeavila Aznar.....	Oficial tercero de Obras públicas de Jaén.....	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión...	Párrafo 8. ^o del artículo 10 del Reglamento.
27 Agosto.—Jubilación	José María Poblador.....	Cesante	Oficial tercero para Obras públicas de Jaén.....	En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4. ^o del Reglamento.
	Francisco Carsi Ossorio.....	Jefe de Administración de segunda de la Secretaría.....	Jubilado	Artículo 88 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Junio de 1926.
	Francisco Fernández Henestrosa....	Excedente forzoso, dos tercios de sueldo. Jefe de Administración de segunda clase...	Jefe de Administración de segunda clase para la Secretaría	
41 Agosto.—Jubilación	Enrique Méndez Álvarez.....	Jefe de Negociado de tercera clase de Obras públicas de Tarragona	Jubilado	En la vacante anterior. Artículos 47 y 48 del Reglamento y Real decreto de 11 de Mayo de 1925.
	Juan Rubio Madurga.....	Jefe de Negociado de tercera clase, excedente activo, de la Sección Agronómica de Barcelona	Jefe de Negociado de tercera clase, definitivo, de la Sección Agronómica de Barcelona	Artículos 91 del Reglamento y 45 del Estatuto.
	José Moreno y Moreno.....	Oficial primero de la Secretaría	Jefe de Negociado de tercera clase, excedente activo, para la Secretaría.....	Real decreto de 11 de Mayo de 1925.
	Leopoldo Vidal y Otal.....	Oficial segundo de Obras públicas de Huesca.....	Oficial primero de Obras públicas de Huesca.....	Artículo 4. ^o del Reglamento y Real decreto de 11 de Mayo de 1925.
	Tomas Salamanca Sazón.....	Oficial tercero del Canal de Isabel II.....	Oficial segundo para la Secretaría	Compensación. Artículo 4. ^o del Reglamento.
	Francisco Javier Ruiz.....	Oficial tercero de la Secretaría	Oficial tercero para el Canal de Isabel II.....	Idem Id. Id.
	Alfonso Gargollo Cotón.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	Traslado. Ley de 4 de Junio de 1909.
	José Reija Montero.....	Número 23 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para Obras públicas de Alicante.....	En la vacante anterior. Real decreto de 26 de Abril de 1929.
				Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO DESTINADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
25 Septiembre. Excedencia. »	D. Carmen Guridi Mancisidor..... D. Juan Bosch Crepli.....	Oficial tercero de la Secretaría Excedente	Excedente a su instancia..... Oficial tercero para Obras públicas de Valencia.....	Artículo 41 del Reglamento. En la vacante anterior. Artículo 41 del Reglamento.
26 Septiembre. — Baja definitiva	Juan Ramón Pombo..... Francisco Díez de los Fuentas.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Albacete..... Cesante	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión... Oficial tercero para el Distrito forestal de Albacete.....	Párrafo 3.º del artículo 10 del Reglamento. En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4.º

Madrid, 2 de Octubre de 1929.— El Jefe Interino del Negociado Central, J. Garrosa.

MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Agosto del año 1929, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia	Alicante	Uno	Canina	1	1
Rage.	Almería	Idem	Idem	1	1
	Idem	Idem	Equina	1	1
	Badajoz	Idem	Canina	2	2
	Cáceres	Idem	Idem	1	1
	Granada	Tres	Idem	3	3
	Las Palmas	Uno	Idem	1	1
	Lugo	Cinco	Idem	9	9
	Murcia	Uno	Idem	1	1
	Navarra	Idem	Idem	1	1
	Pontevedra	Cinco	Idem	16	16
	Idem	Dos	Felina	6	6
	Idem	Idem	Porcina	4	4
	Idem	Idem	Bovina	2	2
	Sevilla	Idem	Canina	3	3
	Soria	Uno	Idem	1	1
	Valencia	Idem	Idem	4	4
	Valladolid	Idem	Idem	1	1
	Idem	Dos	Felina	2	2
				60	60
Carbunclo bacteriano.	Álava	Uno	Bovina	1	1
Picure charbonnaceo.	Albacete	Idem	Idem	1	1
	Idem	Idem	Ovina	2	2
	Almería	Idem	Equina	3	3
	Idem	Idem	Ovina	29	29
	Idem	Idem	Caprina	9	9
	Ávila	Idem	Bovina	14	14
	Badajoz	Cuatro	Equina	18	10
	Baleares	Uno	Ovina	7	7
	Idem	Idem	Bovina	1	1
	Barcelona	Idem	Idem	3	3
	Cáceres	Idem	Idem	3	3
	Idem	Idem	Equina	2	2
	Córdoba	Idem	Ovina	35	35
	Cuenca	Idem	Equina	1	1
	Granada	Dos	Ovina	7	7
	Huelva	Uno	Caprina	3	3
	Jaén	Dece	Idem	213	213
	Idem	Idem	Ovina	321	321
	Idem	Ocho	Bovina	32	32
	Idem	Cinco	Porcina	168	168
	Huesca	Uno	Ovina	18	18
	León	Idem	Bovina	30	30
	Logroño	Idem	Equina	5	5
	Lugo	Idem	Ovina	63	63
	Madrid	Dos	Caprina	73	73
	Navarra	Uno	Bovina	2	2
			Ovina	46	46
			Bovina	4	4
			Ovina	99	99
			Bovina	2	2

* Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATAQUADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Carbunco bacteridiano. <i>Fievre charbonneuse.</i>	Orense Oviedo Palencia Idem. Pontevedra Salamanca Idem. Santander Sevilla Idem. Idem. Idem. Toledo Valencia Zamora Zaragoza Idem.	Dos Idem. Tres Dos Idem. Idem. Seis Uno Idem. Dos Uno Idem. Dos Uno Idem. Dos Uno Idem. Dos Uno Idem. Dos Uno Idem.	Bovina Idem. Bovina Bovina Bovina Bovina Idem. Bovina Bovina Bovina Bovina Bovina Bovina Bovina Bovina Caprina Equina Bovina Idem. Ovina Equina Bovina Ovina Equina	10 3 12 4 10 16 25 4 3 11 7 2 1 1 5 12 4	10 3 12 4 10 16 25 4 3 11 7 1 1 4 9 1
				1.339	1.328
Pasteurelosis <i>Pasteurellose.</i>	Huelva Huesca Lérida Logroño	Uno Idem. Idem. Idem.	Equina Idem. Ovina Equina	2 2 370 1	2 2 42 1
				375	45
Coriza gangrenoso. <i>Coryza gangrénous.</i>	Oviedo	Uno	Bovina	1	1
Carbunco sintomático. <i>Charbon symptomatique.</i>	Lérida Salamanca Vizcaya	Uno Idem. Idem.	Bovina Idem. Idem.	20 9 1	7 9 1
				30	17
Peste bovina. <i>Peste bovine.</i>					
Perineumonia exudativa contagiosa. <i>Pertpnemonie contagieuse.</i>	Guipúzcoa León Madrid Navarra Oviedo Valladolid	Dos Idem. Idem. Tres Uno Dos	Bovina Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	8 1 2 10 8 4	8 8 2 6 2 2
				28	24
Tuberculosis <i>Tuberculose.</i>	Castellón Guipúzcoa Las Palmas Logroño Murcia Palencia Santa Cruz de Tenerife Santander Sevilla Valencia Vizcaya	Dos Cinco Uno Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Bovina Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	2 10 1 1 1 6 1 1 2 4 7 1	2 10 1 1 1 6 1 1 2 4 7 1
				36	36
Fiebre aftosa. <i>Fievre aphthosa.</i>	Albacete Idem. Avila Badajoz Barcelona Burgos Idem. Cáceres Idem. Idem.	Dos Uno Cinco Dos Uno Quince Uno Trece Uno Idem.	Bovina Caprina Bovina Porcina Bovina Idem. Ovina Bovina Ovina Caprina	0 43 89 320 209 120 50 262 4 21	* 3 1 * 7 209 * * 5 *

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Cáceres	Uno.....	Porcina	510	20
	Cuenca	Tres.....	Ovina	143	»
	Guipúzcoa	Cuatro.....	Bovina	91	»
	Huelva	Tres.....	Porcina	174	»
	Jaén	Nueve.....	Bovina	227	10
	León	Siete.....	Idem.....	645	1
	Idem.	Uno.....	Caprina	265	»
	Idem.	Idem.....	Ovina	300	»
	Idem.	Idem.....	Porcina	60	12
	Madrid	Cinco.....	Bovina	13	»
	Navarra	Uno.....	Idem.....	1	»
	Orense	Nueve.....	Idem.....	375	20
	Idem.	Idem.....	Porcina	208	40
	Palencia	Tres.....	Ovina	992	5
	Idem.	Idem.....	Bovina	3	»
	Pontevedra	Ocho.....	Idem.....	78	»
	Idem.	Idem.....	Porcina	42	»
	Salamanca	Cuatro	Bovina	106	»
	Idem.	Dos	Porcina	51	»
	Santander	Nueve.....	Bovina	67	20
	Soria	Dos	Idem.....	31	1
	Toledo	Uno.....	Porcina	50	3
	Valladolid	Nueve.....	Bovina	36	1
	Vizcaya	Idem.....	Idem.....	51	»
	Zamora	Dos	Idem.....	34	»
	Zaragoza	dem.....	Idem.....	71	15
				5.672	373
	Cáceres	Dos	Caprina	39	»
	Cuenca	Idem.....	Idem.....	338	»
	Granada	Uno.....	Idem.....	21	»
	Madrid	Tres	Idem.....	3	1
	Idem.	Cinco	Ovina	111	1
	Toledo	Uno.....	Caprina	20	»
				532	2
	Aborto epizoótico	La Coruña.....	Bovina	3	»
		Lugo.....	Idem.....	2	»
				5	»
	Fiebre de Malta				
	<i>Fievre melleante.</i>				
	Viruela	Albacete	Ovina	40	7
		Cuenca	Idem.....	140	14
		Granada	Uno.....	19	»
		Guadalajara	Idem.....	40	»
		Huelva	Dos	86	»
		Huesca	Uno.....	1	1
		Madrid	Idem.....	150	10
		Teruel	Idem.....	330	37
		Toledo	Tres	520	32
		Zaragoza	Cuatro.....	170	6
				1.496	107
	Dourina	La Coruña.....	Equina	1	»
	<i>Dourine.</i>	Zaragoza	Idem.....	1	1
		Uno.....		2	1
	Muerme	Barcelona	Equina	»	1
	<i>Morve.</i>				

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Peste aviar.....					
Peste aviares.					
Difteria aviar.....	Almería.....	Seis	Gallinas.....	300	300
Diphtherie avium.					
Barna	Burgos	Cuatro	Caprina	135	»
Vaca.	Cáceres	Dos	Idem.....	20	»
	Jaén	Uno.....	Idem.....	26	11
	Teruel	Idem.....	Idem.....	15	1
				196	12
Huesca.....		Uno.....	Ovina	35	35
Distomatosis	La Coruña.....	Idem.....	Idem.....	5	5
Distomatoso.	Murcia	Idem.....	Idem.....	4	4
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	150	»
	Zamora	Idem.....	Idem.....	16	1
				210	45
Estrongilosis					
Estrongylose.					
				»	»

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia	Equina	1	1
	Bovina.....	2	2
	Ovina	»	»
	Caprina	»	»
	Porcina.....	4	4
	Canina.....	45	45
	Felina.....	8	8
	TOTALES.....	60	60
Carbunco bacteridiano.....	Equina	30	23
	Bovina.....	149	148
	Ovina.....	687	684
	Caprina.....	305	305
	Porcina.....	168	168
	TOTALES.....	1.339	1.328
Pasteurelosis	Ovina	370	42
	Equina	5	3
	TOTALES.....	375	45
Coriza gangrenoso.....	Bovina	1	1
Carbunco sintomático.....	Bovina	30	17
Peste bovina.....	Bovina	»	»
Perineumonia exudativa contagiosa.....	Bovina	28	34
Tuberculosis	Bovina	36	36

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS per muerte o sacrificio
Fiebre aftosa.....	Bovina.....	2.449	285
	Ovina.....	1.489	5
	Caprina.....	329	1
	Porcina.....	1.405	82
	TOTALES.....	5.672	373
Agalaxia contagiosa.....	Ovina	111	1
	Caprina	421	1
	TOTALES.....	532	2
Aborto epizoótico.....	Bovina	5	4
Fiebre de Malta.....	Ovina	9	9
	Caprina	9	9
	TOTALES.....	9	9
Viruela	Ovina	1.496	107
	Caprina	9	9
	TOTALES.....	1.496	107
Durina	Equina	2	1
Muermo	Equina	9	1
Mal rojo.....	Porcina.....	309	142
Pulmonía contagiosa.....	Porcina.....	126	109
Peste porcina.....	Porcina.....	2.541	2.324
Triquinosis	Porcina.....	2	2
Gisticercosis	Porcina.....	7	7
Cólera aviar.....	Gallinas	407	368
Peste aviar.....	Gallinas	9	9
Difteria aviar.....	Gallinas	300	300
Barna	Ovina.....	9	12
	Caprina	196	12
	TOTALES.....	196	12
Distomatosis	Ovina.....	210	45
Entromgilosis	Ovina.....	9	9

Madrid, 30 de Septiembre de 1929.—El Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, Santos Arán.—V.º E.º; El Director general de Agricultura (ilegible).

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión en la cárcel de este partido y prestar indagatoria en dicho sumario; apercibiéndole de que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

11148

6.693

PAREJA AVILLA, Agustín; de veinte años, hijo de Vicente y Romualda, boltero, natural de Barcelona, carpintero, que vivía últimamente en Barcelona, calle Robreño, número 37, bajos; procesado en méritos de sumario número 112-2.025 de 1929, del Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital; comparecerá ante el mismo en el término de ocho días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

11136

6.694

PAYA CUBELLS, Francisco; natural de Valencia, según dijo, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, hijo de Luis y de Gracia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 1, primero, fonda; procesado en causa número 99 de 1929 por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la celular, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

11135

6.695

SANCHEZ FERNANDEZ, Cecilio; de estado casado; profesión labrador, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Caravaca (Valle Alto de Penamellera); procesado por el delito de evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes, con el fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión.

11154

6.696

SANCHEZ PULLON, Francisco; hijo de José y de María, natural de Paradas (Sevilla), de estado soltero, profesión hojalatero, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Morón; procesado por hurto, número 141 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla.

11163

6.697

TRONCOSO, León; natural de An-

goares (Pontevedra), de estado soltero, de veintiocho años de edad; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad, número 27 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

11162

6.698

VARGAS SUAREZ, Julián; hijo de Juan y de Manuela, natural de Monterrubio de la Serena, soltero, tratante, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicho Don Benito, para constituirle en prisión y recibirle indagatoria, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

11146

6.699

VEGA RUZ, Enrique; de unos veinticinco años, moreno, regular de carnes, vestido con traje color gris oscuro, cuello de palomita, botas negras y sombrero flexible, domiciliado últimamente en Córdoba, Aceituno, 7; procesado por estafa, causa número 260 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para notificarle su procesamiento y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11142

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

D. Luis Marchena Mariscal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades de órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de siete billetes del Banco de España, de 100 pesetas cada uno y otro de 25, que fueron sustraídos en la madrugada del 23 de Septiembre último, de la casa del vecino de esta ciudad Antonio Jurado Calvo, sita en la calle Antigua; y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 7 de Octubre de 1929.—El Juez, Luis Marchena.—P. S. M. (ilegible).

JO—11128

ALGECIRAS

D. Luis Santos Calderón, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguiente al en-

que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de estafa en causal número 55 de 1929, Antonio José Cruz Barroso, de treinta y dos años, hijo de José y Vicenta, natural de Jaén, casado, domiciliado últimamente en Mancha Real, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Algeciras a 28 de Agosto de 1929.—El Secretario (ilegible).—El Juez Luis Santos.

JO—11130

ANDUJAR

Como incuso en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama Alonso Martínez Felipe, cuyas circunstancias se ignoran, y que ha estado domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falsedad en documento de identidad; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para notificarle el auto de su procesamiento, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, sumario 218 de 1929.

Andújar, 5 de Octubre de 1929.—El Juez de instrucción (ilegible).

JO—11131

ANTEQUERA

D. Alejandro Móner Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 166 de 1929 por hurto de 22 cahabas el día 1 del actual en el cortijo del Fundido, de este término, propias de Antonio Ruiz Quesada, de las señas siguientes: una blanca, mocha, con las orejas despuntadas, una mosca por delante de cada una; otra negra, con las mismas señas que la anterior; las demás de diferentes pelos, entre ellas van algunas con una mosca en la oreja izquierda y otras con la oreja izquierda despuntada y un golpe detrás y la derecha rasgada, estas últimas llevan en los cuernos las iniciales P. L., puestas al fuego, cuyos semovientes estaban en terrenos de la finca y sitio conocido por Perdimiento, por el cual ruego y encargo a todas las Autoridades y ordene a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes sustraídos, como asimismo a la detención del autor o autores del hecho y poseedores ilegítimos, caso de ser habidos.

Antequera, 5 de Octubre de 1929.—El Secretario, Antonio Herrera.—El Juez, Alejandro Moner.

JO—11132

BILBAO—ENSANCHE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este distrito del Eensanche, de Bilbao y su partido, D. Leoncio Rodríguez Aguado, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 249 de 1929, seguido sobre estafa, a virtud de denuncia, formulada por D. Antonio Ferrer Bolívar, como apoderado de su hermano D. Miguel J. Ferrer, Agente en esta plaza de la casa vendedora de máquinas de escribir marca "Imperial", se cita por medio de la presente y por este medio, en atención a ignorarse su actual paradero, a Antonio Freitas Pereira, de veintidos años de edad, natural de Riveiros (Portugal), casado con María de los Dolores Mata, domiciliado en esta villa, calle de Aurrecochea, número 11, piso cuarto, izquierda, para que en término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación comparezca ante este Juzgado, para ser oido, en concepto de acusado, en dicho sumario, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 7 de Octubre de 1929.—El Secretario, Pedro G. Alonso.

JO—11137

CEUTA

D. Joaquín Domínguez de Molina, Juez de instrucción de este partido de Ceuta.

Por el presente se cita, llama y emplaza al indígena Bibi Ben Tahar, padre de Lashen Ben Bibi, que reside en la zona francesa, ignorándose su domicilio, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de ofrecerle el procedimiento en la forma dispuesta en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Asimismo se llama, también con el propio fin y por igual término, para recibirla declaración, al moro Hamed Ben Hamed, en ignorado paradero, poniendo a ambos que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 142 de 1929 sobre hurto y usurpación de funciones.

Ceuta, 4 de Octubre de 1929.—El Secretario, José Fernández.—El Juez, Joaquín Domínguez.

JO—11140

D. Joaquín Domínguez de Molina, Juez de instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña, y case de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición:

Efectos y medios sustraídos.

Un pantalón color caqui, nuevo, moruno; un reloj de bolsillo, de níquel, y cinco pesetas en metálico,

sustraido a Lashen Ben Bibi por Manuel Vázquez Lago, en los últimos días del pasado mes de Septiembre, pues así lo tengo acordado en el sumario número 142 de 1929, sobre usurpación de funciones.

Ceuta, 4 de Octubre de 1929.—El Secretario, José Fernández.—El Juez, Joaquín Domínguez.

JO—11141

CHINCHILLA

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción del partido en sumario número 55 de 1929, sobre daños, se cita a D. José Ventuvi ni Zamgoza, de treinta y cuatro años, casado, viajante, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, a fin de ampliarle declaración en la mencionada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los efectos acordados, extiendo la presente en Chinchilla a 7 de Octubre de 1929.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—11145

FONSAGRADA

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 33 de 1929, sobre muerte de León Tejedo Pérez, se cita a una señora y una niña, vecinas del pueblo de Valdeferreiros, municipio de Ibias, en el partido de Cangas del Narcea, que el día 12 de Mayo último pasaron por el punto que nombran Pedrizas, término del pueblo de Mera, en el municipio de Navia de Suarna, en este partido, a fin de que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, a fin de declarar.

Fonsagrada, 7 de Octubre de 1929.—El Secretario accidental (ilegible).

JO—11147

HUERCAL-OVERA

D. Antonio Espejo Hinjosa, Juez de instrucción de Huercal-Overa y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, visto, llamo y emplazo a los procesados Juan Castro León, hijo de Rafael y Juana, de cuarenta y tres años, soltero, vendedor ambulante, natural de Bujalance; Carmen Cárdenas Nevado, hija de José Antonio y Rafaela, de cuarenta y dos años, viuda, vendedora ambulante, natural de Montemolin y Carmen Montero Cárdenas, hija de Antonio y Carmen, de veintitrés años, soltera, vendedora ambulante, natural de Almagro sin domicilio conocido y en ignorado para-

dero los tres, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado de instrucción, para ampliar sus declaraciones, indagatorias, previniéndoles que si no comparecen ni son habidos serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e intereses de los individuos de la Policía judicial e la Nación procedan a la busca de dichos tres encartados, y habidos que sean los presentes en este Juzgado a los fines interesados.

Dado en Huércal-Overa a 8 de Octubre de 1929.—El Secretario, J. G. Varela L'Argüeta.—El Juez, Antonio Espejo Hinjosa.

JO—11149

JATIBA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción accidental de este partido en providencia de este día, dictada en el sumario número 42 del año actual, instruido por este Juzgado por los supuestos delitos de lesiones y daños, se cita a la persona que condujera el automóvil tipo "Sedán", que sobre las diez horas del día 23 de Septiembre último produjo, por golpe o choque, el vuelco del camión marca "Chevrolet", de la matrícula de esta provincia, número 8.296, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al en que se inserte la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia o GACETA DE MADRID, al objeto de prestar declaración en el referido sumario, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Jatiba, 7 de Octubre de 1929.—El Secretario judicial, Eduardo Tejada.

JO—11150

MONTALBÁN

D. Gaspar Fernández-Lomana de Barbachano, Juez de instrucción de la villa y partido de Montalbán.

Hago saber: Que en el sumario número 30 del corriente año, que instruyo por el delito de estupro, he acordado que el procesado Mariano Muñoz Capa, de treinta y tres años de edad, casado, natural de Coca (Segovia), vecino que fué de Estercuel, donde era encargado de una explotación resina, que también es conocido en Las Navas del Marqués y en Navalengua (Avila), comparezca ante este Juzgado, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en término de cinco días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no realizarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del mentado individuo, que deberá ser

conducido a la cárcel de este partido.
Montalbán, 8 de Octubre de 1929.—
El Secretario, Tomás García.—El Juez
de instrucción, Gaspar Fernández-Lo-
mano.

JO—11156

MOTRIL

D. Nicolás Padilla y Montero, Juez
de instrucción de esta ciudad y parti-
do de Motril.

Por el presente y en virtud de lo
acordado en providencia de esta fecha
en el sumario que se instruye en este
Juzgado con el número 119 de 1919,
sobre homicidio y daños por impru-
dencia, se hace el ofrecimiento de ac-
ciones del procedimiento que previene
el artículo 109 de la ley de Enjuiciam-
iento criminal, a doña Remedios
Cortea Valderrama, cuyo paradero y
residencia se ignora, como hermana de
padre del interficto, D. Miguel Cortea
Bernard.

Motril, 7 de Octubre de 1929.—El
Secretario, José Aparicio.—El Juez,
Nicolás Padilla.

JO—11157

PONFERRADA

D. Enrique Fernández García, Juez
de instrucción de esta ciudad de Pon-
ferrada y su partido.

Por el presente y término de diez
días, que se contarán desde la inser-
ción del presente en la GACETA DE MA-
DRID y Boletín Oficial de esta provin-
cia, se cita, llama y emplaza a Agustín
Morán González, cuyo último domicilio
fue en Castrillo del Monte, Ayunta-
miento de Molinaseca, para que
comparezca ante este Juzgado, a decla-
rar en el sumario número 137 de 1929,
sobre muerte de su padre, Matías Mo-
rán López, apercibido que de no com-
parecer le parará el perjuicio a que
hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se le instruye del
contenido del artículo 109 de la ley de
Enjuiciamiento criminal.

Ponferrada, 6 de Octubre de 1929.—
El Secretario, Francisco González.—El
Juez, Enrique Fernández.

JO—11159

D. Enrique Fernández García, Juez
de instrucción de este partido.

Por el presente y término de diez
días se cita, llama y emplaza a un tal
Serrano, Vicente Serrano y Avelino
Hojpanera, cuyo último domicilio fue
San Pedro Mallo, del Ayuntamiento de
Toreno, y que hoy se encuentran en
ignorado paradero, cuyo término em-
pezara a contarse desde la inserción
del presente en la GACETA DE MADRID
y Boletín Oficial de esta provincia, pa-
ra que comparezcan ante este Juzgado,
con el fin de declarar en el sumario
número 124 de 1929 sobre robo, aper-
cibidos que de no verificarlo les para-
rá el perjuicio a que hubiere lugar en
derecho.

Ponferrada, 4 de Octubre de 1929.—
El Secretario, Francisco González.—El
Juez, Enrique Fernández.

JO—11160

RODA (LA)

D. Agustín Polidura Ortega, Juez de
instrucción de La Roda y su partido.

Por el presente y para que sirva de
notificación al penado Salvador Fer-
nández García, se le hace saber que la
Audiencia provincial de Albacete, por
auto de 15 de Mayo último, le ha de-
clarado comprendido en los beneficios
del Real decreto-ley de indulto de 8
de Septiembre de 1928 en la causa que
con el número 95 de 1927 se le siguió
en este Juzgado sobre tenencia de ar-
ma, induitándole de la totalidad de la
pena de un mes y un día de arresto
mayor.

La Roda, 8 de Octubre de 1929.—El
Secretario, Emilio Durán.—El Juez,
Agustín Polidura.

JO—11152

SAN ROQUE

D. Martín Rodríguez Suárez, Juez de
instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga
a todas las Autoridades y Agentes de
la Policía judicial procedan a la bus-
ca y rescate de las aves y conejos que
al final se reseñan, que fueron sub-
straídos el 28 de Septiembre del sitio
Aldea de Campamento, paraje Pozo del
Rey, del término municipal de esta
ciudad, de la pertenencia de Josefa
García Ramírez.

Al propio tiempo se rueda la busca
y detención del autor o autores del
hecho, poniéndoles a mi disposición en
la cárcel del partido; así está acorda-
do en la causa número 176 de 1929.

Señas de lo substraido.

Dos pollos americanos, cola de per-
diz, pelo oscuro, chicos; un gallo casi
blanco, dos pollas, una rubia y otra
gabuda, de unos seis meses; siete conejos,
de ellos dos hembras, una parida y
los otros cinco hijos de la otra; al-
gunos de ellos luceros.

San Roque, 4 de Octubre de 1929.—
El Secretario judicial, Juan López Za-
fra.—El Juez de instrucción, Martín
Rodríguez.

JO—11161

TUDELA

D. Andrés F. Pastor Castellanos,
Juez de instrucción de esta ciudad y
su partido.

Por el presente se cita a Ignacio
Sánchez Enrique, vecino de Ribajorda-
da, y cuyo actual paradero se ignora,
para que en término de diez días,
contados desde el que aparezca el
presente edicto en los periódicos ofi-
ciales, comparezca en este Juzgado,
a fin de recibirle declaración en el
sumario que con el número 115 del
año actual se sigue en el mismo, so-
bre robo, bajo apercibimiento que de
no comparecer le parará el perjuicio
a que haya lugar con arreglo a la ley.

Dado en Tudeña a 7 de Octubre de
1929.—El Secretario, P. H., Francisco
Pardo.—El Juez, Andrés F. Pastor.

JO—11165

VILLACARRILLO

D. Ginés Parra Jiménez, Juez de
instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado
con el número 156 del año actual se
instruye sumario por hurto de un
mulo castaño oscuro, cerrado, raya de
mulo, bocinegro, con el hierro del
Fénix Agrícola, J-17 en cañera iz-
quierda, propiedad de D. Tomás Se-
gura Olivares, cuyo hecho se realizó
el día 26 de Septiembre último, en el
sitio La Rica, de la dehesa Las Tie-
sas, término de Santisteban del Puer-
to, en el que he acordado llamar a
los autores del hecho, a fin de que
comarezcan ante este Juzgado den-
tro del término de diez días, para ser
oídos, y a la vez interesar de todas
las Autoridades y de sus Agentes la
detención de los mismos, así como de
las personas en cuyo poder se en-
cuentre el mulo, que será ocupado, si
no acreditan su legítima adquisición,
peniendo unos y otros a disposición
de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado
tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 7 de Octubre
de 1929.—El Juez, Ginés Parra.—
P. S. M., el Secretario, Juan Delgado.

JO—11166

ZAFRA

D. Antonio Salazar Fernández, Abogado, Juez interino de instrucción de
este partido, por enfermedad del pro-
pietario.

Por el presente edicto, que se inser-
tará en la GACETA DE MADRID y Boletín
Oficial de esta provincia, ruego a
todas las Autoridades, así civiles
como militares y encargo a los Agen-
tes de la Policía judicial, procedan a
la busca y rescate de una mula de
cinco años, castaña clara, meros de
la marca, con hierro particular en la
nalgas izquierdas, la cual llevaba colle-
rón y cabezada, y fué desaparecida
en la noche del 11 de Septiembre úl-
timo, de las inmediaciones de la plá-
za de toros, en extramuros, de esta
ciudad, donde pernoctaba enganchada
a un carro, siendo aquella de la pro-
piedad de Custodia García Hidalgo,
vecina de Burguillos del Cerro, y, caso
de ser habida sea puesta a disposi-
ción de este Juzgado con la persona
en cuyo poder se encuentre si no justi-
fica su legítima adquisición, pues
así lo tengo acordado en el sumario
que instruyo con el número 96 del
corriente año por hurto de una mula.

Dado en Zafra a 7 de Octubre de
1929.—El Secretario, Vicentiano Al-
puente.—El Juez, Antonio Salazar.

JO—11167